

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

00455/25

RD.411/25

Acta Nº22

Montevideo, 11 de setiembre de 2025.

VISTO: la Licitación Abreviada N°1/25 la cual procura la construcción de un galpón y un desvío ferroviario en remesa Tacuarembó;

RESULTANDO: I) que a fojas 63 - Pieza I, la Gerencia de Adquisiciones eleva informe, solicitando a este Directorio autorización para la emisión de la Licitación de obrados, cuyo Pliego de Condiciones Generales y Particulares luce de fojas 10 a 28 y 29 a 63 - Pieza I, respectivamente;

-----II) que en mismo informa, solicita a este Directorio la designación del Director de Obra que llevará a cabo la supervisión y seguimiento de la presente licitación, así como la de los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

-----III) que a fojas 8, la Gerencia de Finanzas manifiesta que no hay disponibilidad presupuestal; siendo el monto estimado para la presente obra de \$4.287.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos ochenta y siete mil), con impuestos y leyes sociales incluidos;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) AUTORIZAR la emisión de la Licitación Abreviada N°1/25, que procura la construcción de un galpón y un desvío ferroviario en remesa Tacuarembó.

2º) AUTORIZAR los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que regirán la misma, los cuales lucen de fojas 10 a 28 y 29 a 63 - Pieza I, respectivamente.

3º) DESIGNAR como Director de Obra de la presente, a la señora ingeniera Eliana Amaral, C.I.Nº5.400.555-9.

4º) DESIGNAR como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la presente Licitación a los señores: Juan Ignacio Senosiain, C.I.Nº4:870.398-7; contador Matías Bueno, C.I.Nº4.769.915-1; ingeniera Eliana Amaral C.I.Nº5.400.555-9 y señor ingeniero Jorge Borges, C.I.Nº3:783.378-5.

SIGUE	Nº						
SERIE							

//5º) NOTIFICAR a los integrantes de la CADEA; fecho, pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.